

**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE**

**DERECHOS HUMANOS, CELEBADA EL DIA 15 DE MARZO 2016.**

Buenos Días a todos los presentes, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, personas que nos acompañan, dándoles la más cordial bienvenida a la tercera sesión de esta comisión, siendo las 12:05 horas iniciamos esta sesión.

A continuación, me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ {presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ {presente)

REGIDOR VOCAL: MTRO. IVAN OMAR GONZALEZ SOLIS {presente)

Por lo que una vez Pasada la lista de asistencia y haber verificado que existe Quórum Legal para poder sesionar se pone a su consideración el Orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

I*-* Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.

II.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.

III.- Estudio Análisis y en su Caso Aprobación del Acta Anterior de Comisión.

IV.- Informe del cambiode nombre de la Comisión Edilicia.

V.- Avances realizados conforme al Plan de Trabajo presentado.

VI- Asuntos Generales.

VII.- Clausura

**Habla el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ** por lo que en votación Económica se les pregunta si se aprueba el orden del día.

**(APROBADO).**

Una vez realizado el primer punto y aprobado el segundo del Orden del día, se procede a la realización del tercer punto del Orden del día, consiste en el Estudio, Análisis y en su caso de aprobación del Acta de la Sesión anterior, la cual Ustedes tuvieron conocimiento de la misma, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba. **(APROBADO).**

"ORDEN DEL DIA''

Como Cuarto Punto del Orden del Día.- Informe del cambio de nombre de la Comisión Edilicia, como Ustedes saben el actual Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque el cual abrogo al Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, debido a que el actúal Reglamento en su **artículo 92 en su fracción** IV el cual establece el nombre de la Comisión la cual será **Derechos Humanos y Migrantes, motivo por el** **cual se le da a conocer dicha situación toda vez que con anterioridad era** **únicamente Comisión de Derechos Humanos.**

**Tiene uso de la voz la REGIDORA MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ**

Tiene un gran sentido en Tlaquepaque sobre todo en el tema del tren, sabemos que en gran parte de ese corredor o ese gueto que representa el tema de ferromex sabemos perfectamente que hay muchos migrantes lo vemos en las Juntas una gran presencia de migrantes que viene del Sur del país y la cuestión como Municipio que nos compete y lo que tenemos que hacer relativo en cuestión de Derechos Humano, ahí hay un tema, inclusive la

Comisión Estatal está generando alguna acciones pero sin embargo es un tema que vale la pena tomar y aunque no sean ciudadanos Tlaquepaquenses lo que tenemos que hacer como parte del Municipio, entonces veo con bien la modificación que se ha realizado en el reglamento y por su puesto es un tema que Usted regidor tiene que estar muy atento, muchas veces vemos el tema de los migrantes que transitan por territorio, la geografía de Tlaquepaque pues también implica que por la situación del municipio también representa, robo, violaciones y es lamentable este tipo de situaciones que afectan al ciudadano del municipio por lo que es un tema que hay que ponerlo en la agenda y generar acciones más ahora que el nombre se denomina de tal manera.

**Tiene uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZALEZ**

Si quiero exponer el tema porque el anexo de migrante viene a cambiar un poco el proyecto Derechos Humanos y anexarle lo que comentaba la regidora Marcela este tipo de actividad, ya que en la zona oriente transita gran parte de personas de varias nacionalidades como lo comenta la compañera Marcela, darle auge en este municipio y que se vea la diferencia del municipio a otros de la zona metropolitana.

Por lo que una vez habiendo informado el cambio de nombre y agotado el cuarto punto, pasamos al quinto punto del Orden del día que consiste en los avances realizados conforme al Plan de Trabajo, para lo cual tiene el uso de la voz.

**Lic. Héctor Macias asesor del Regidor ALFREDO FIERROS GONZALEZ**

Buen día a todos como se comentó en la sesión anterior la Comisión de Derechos Humanos está integrada por una brigada que consta de cinco personas que han venido trabajando de acuerdo a un horario establecido o inclusive en horarios por la tarde esto dependiendo de las necesidades que se tengan para poder cubrir diferentes situaciones y así poder llegar la información pertinente al ciudadano, ese aspecto se les hizo llegar el informe de trabajo el cual se llevó acabo en el mes de trabajo, básicamente se le dio la prioridad a estar visitando los tianguis para poder tener el contacto con las personas y al mismo tiempo se está haciendo un barrido en cuestión geográfica manejar por delegación y visitar así todas la manzanas para poder así llegar a la mayoría de la gente la información de Derechos Humanos y también el informe que se les hizo llegar al todo el personal que se encuentra con el Regidor Alfredo Fierros asistimos a un curso de capacitación en la Comisión Estatal de Derechos Humanos con la idea de adentrarnos y conocer un poco más, estamos en espera de firmar un convenio con el Dr. Becerra para poder realizar platicas con todos Regidores y personal administrativos se está trabajando y posiblemente se lleve a cabo el próximo mes, esto no se ha concretado porque depende de tiempo del Dr. Becerra. De las visitas realizadas a las diferentes Delegaciones los ciudadanos han manifestado sus inquietudes al Regidor Alfredo Fierros y al equipo de Derechos Humanos y se les da una plática sobre los Derechos Humanos, se está tratando de abarcar todas las esferas del municipio de estar casa por casa hasta visitar núcleos de población donde se pueda reunir y comentar todo lo relacionado a dicha comisión que se tiene a cargo básicamente es todo lo que se está llevando a cabo, también se les envió a los correos registrados de cada regidor la forma de realizar una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos anteriormente era en forma física y ahora se maneja de dos formas de queja, una es a través de internet, pero una de las Imitantes de los ciudadanos es el acceso a internet y la otra es una aplicación en el celular que tenga la función donde la Comisión Estatal de Derechos humanos es pionera a nivel nacional en este tipo de aplicaciones y es donde se podrá llevar a cabo la queja donde se podrá mandar fotos y videos para poderlo hacer más real, creo que estamos teniendo más herramientas para poder llevar a cabo nuestra labor.

Básicamente la liga nos anexa el teléfono cuenta puntos con nueve puntos básicos de los Derechos Humanos, ponen las funciones que como servidores públicos debemos de llevar a cabo, las características principales y cuenta con ligas para Twitter, Facebook, You Tube, y algunos materiales que maneja la Comisión, así como de viva voz se le está informando a la ciudadanía y a través de unos folletos.

**Tiene uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZALEZ**

¿Hay algún comentario al respecto?, no habiendo ningún comentario una vez agotado dicho punto se procede al Sexto Punto del Orden Del Día, referente Asuntos Generales, por lo que se les agradecería a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes alguna aportación en el tema puede ser verbal o por escrito, ya que lo mencionaba la regidora Marcela la importancia de los migrantes en nuestro municipio, que se quisiera que toda la ciudadanía estuviera informada, que tuviera aplicaciones en su celular y en donde seguridad publica estuviera presente en dos o tres minutos, donde se tuviera el acompañamiento de servidores públicos, por mi parte se ha trabajado en la calle y que quisiera cobijar a toda la ciudadanía, en mi caso cuando se visitó uno de los tianguis las personas me comentaban cuídese corno diciendo cuídese de algo y desafortunadamente es la atmosfera de que se vive en un nuestro país, estado y municipio y lo que últimamente ha pasado no nada más en el municipio sino en otros como Zapotlanejo, Guadalajara en los últimos tres días este es un mal que aqueja al país, creo que si debemos reactivarnos en nuestros proyectos y ahora que se anexa la

palabra de migrantes que es muy importante porque es una realidad y las vías férreas que llegan a nuestro municipio prácticamente es un refugio de muchas personas que entran por Tlaquepaque y a la zona metropolitana, por lo que se modificara el proyecto hacia este rumbo como lo marca el reglamento.

**Tiene uso de la voz la REGIDORA MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ**

De hecho hay temas que podemos hacer de nuestra competencia como Municipio y hay otras instancias en el· ámbito federal como. es el Instituto Nacional de Migración y como tal existe un programa que anteriormente se llamaba Paisano, pero me queda claro que el cambio de administraciones cambia el nombre, este programa tiene como políticas publicas una agenda los migrantes, pongo en la mesa como sugerencia que se analice el tema de Paisano bueno así lo conocí como tal y es un tema que debemos considerar al introducirlo a la Comisión, mi estimado presidente, es por la cuestión que bien comenta lo de las vías férreas representa una situación realmente social, geográfica, un tema importante, uno es por el tema de la inseguridad, las violaciones que se ha. generado en la comunidad, es lamentable una situación en la cual los migrantes tienen sus derechos pero también se generan situaciones ante la falta de atención, también ocurren rapiñas, robos, violaciones, sabemos que es una responsabilidad social de parte de Ferromex y es tema y una agenda que se ha dejado a lado, sin embargo aquí la cuestión es que se vea una agenda con el Instituto Nacional de Migración, por lo que se dirá que es lo que se compete con Tlaquepaque precisamente los migrantes tienen· sus derechos pero también ocurren situaciones de inseguridad en nuestro municipio dado precisamente a ese tipo de situaciones, lo pongo a su consideración para que sea analizado y vean lo conducente que podemos de hacer desde una agenda de lo que realmente le compete una comisión, por lo que a veces nos perdemos en

decir las facultades que realmente no tenemos como comisión, sabemos realmente que una comisión como esta es generar la dictaminarían y análisis de propuestas e iniciativas que se turnen esa es una opción la otra es el tema ejecutivo que tiene que hacer una agenda y proponer a la presidenta nosotros también ver lo que tenemos que hacer de alguna manera en el ámbito ejecutivo y nuestras facultades hasta donde se exime el tema de las comisiones.

**Tiene uso de la voz la REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA**

Felicitarlo presidente por agregar lo de Migrante al concepto como decía la regidora Marcela es un tema importante y sucede aquí en el municipio, días anteriores platicaba con un sociólogo especialista en este tema de hecho él fue uno de los que abrió en estos días el comedor comunitario en la colonia Arcos Vallarta y realmente nos platicaba como los migrantes decía si llegue me golpearon y me robaron dinero me hicieron y decían lo normal no lo veían realmente como una violación, porque hasta cuando llegan los hacen sentir como intrusos y realmente vemos el porcentaje de población y vienen de paso no buscan ellos quedarse aquí ni delinquir mucho menos ellos traen otra idea y realmente ahora si protegerlos, en esta comisión debemos de generar lo idóneo para que no se cometan violaciones a sus derechos y se normalice esta violencia que se ha generado contra los migrantes.

**Tiene uso de la voz el Regidor IVAN OMAR GONZALEZ SOLIS**

De hecho el contacto con la Lic. Eugenia Guiñan que es la titular del programa paisano dentro de lo que es el Instituto Nacional de Migración, es la única área del INAMI que todavía continua en Palacio Federal y la Lic. Eugenia es la que desde hace 15 años ha estado coordinando el programa paisano aquí en Jalisco y catalogan un programa al niño migrante, ellos separan al paisano normal que es mayor de edad pero la problemática del menor son de países Centroamericanos que son deportados de Estados Unidos pero México no puede darle refugio resguardar al menor por su condición que no tiene un carácter jurídico, una figura que lo proteja sin embargo las condiciones de extradición son muy diferentes que dicen son niños que vienen huyendo de un país como Centroamérica por violencia,

drogadicción, vandalismo, por lo que hace INAMI a través del programa del niño menor migrante es buscar refugio o una figura similar de asilo para no seguir con el ciclo de violencia y por darle asilo en México, la Lic. Eugenia sería un buen referente de ella y ahorita están en operativo de semana santa en lo que son carreteras federales y aeropuertos, entonces sería una buena forma de tener contacto con ella, tener un vínculo y con las tres áreas de migración que se consideran en Tlaquepaque.

**Tiene uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZALEZ**

La Comisión de Derechos Humanos y Migrantes es muy importante el apoyo que se ha recibido por parte de la Presidenta hasta este momento y ya de acuerdo al nuevo reglamento se da el recurso humano que lo tiene la regid u ría para poder proporcionar y poder ir. a los lugares donde se encuentran esas personas para que cada problema se le dé dirección hacia donde le puedan dar una solución, sería un punto de apoyo orientar a las personas cual es el camino adecuado y protegerlos en nuestro municipio a este tipo de personas migrantes, para que haya seguridad y no sufran extorsiones por algún servidor público, darles confianza y orientarlos.

Por lo que se cambiara un poco el proyecto que se tenía anteriormente. Como no hay manifestación al respecto, por tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la tercera sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes siendo las 12:28 horas del día 15 de marzo de 2016, debiéndose citar con posterioridad y puntualidad a la siguiente sesión de comisión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.